



COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ENERGÉTICOS

ACTA NO.03-PLO-08

Fecha : martes 10 de junio 2008.-
Hora inicio : 3:00 P.M.
Lugar : Salón "Eugenio María de Hostos"

Senadores participantes:

- 1.- Juan Olando Mercedes Sena, presidente
- 2.- Francisco Radhamès Peña Peña, vicepresidente
- 3.- Charlie Mariotti Tapia, miembro

Senadores ausentes con excusas:

- 1.- Heinz Vieluf Cabrera, secretario
- 2.- Juan Roberto Rodríguez, miembro
- 3.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro

Senador ausente sin excusa:

Tommy Alberto Galán Grullón, miembro

Invitado:

Diputado Pelegrín Castillo, autor del proyecto

Personal de apoyo técnico y logístico

- 1.- Lic. Omar Ventura, coordinador técnico Departamento Coordinación de Comisiones
- 2.- Ing. Roger Pérez de la Paz, asesor de la Comisión
- 3.- Miguelina Cordero, secretaria técnica legislativa

---TEMAS TRATADOS---

Continuación del estudio del Proyecto de Ley de Explotación y Exploración de Hidrocarburos. Exp. 04637

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

- | | |
|---|--|
| 1 | El senador Juan Olando Mercedes Sena , en calidad de presidente de la Comisión, dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. A seguidas cedió la palabra al diputado Pelegrín Castillo, autor del proyecto de ley. |
| 2 | El diputado Pelegrín Castillo expresó las gracias a la comisión por invitarlo a esta reunión y aprovechó la oportunidad para explicar las consideraciones que lo motivaron a elaborar esta iniciativa de ley, la cual modifica la ley vigente (Ley de Hidrocarburos del año 1956), para el estudio y posterior elaboración de este documento legislativo se analizó la Ley General de Electricidad No.125-01, la Ley sobre Energía Renovable, así como las legislaciones sobre esta materia de países de Centroamérica como Costa Rica, Guatemala, Venezuela, México y Bolivia. Estas disposiciones legales se tomaron como modelo para elaborar un proyecto de ley, el cual fue enriquecido y mejorado con los aportes de los diferentes sectores e instituciones oficiales que están estrechamente vinculados al tema. |



3	<p>En ese sentido, el diputado Pelegrin Castillo expresó que el país necesita con urgencia una legislación en esta materia, adecuada a los requerimientos de un estado moderno y los estándares de calidad que exigen los mercados modernos, y debido al alto costo de los combustibles en los mercados internacionales y el agotamiento del petróleo a nivel mundial, se hace necesario definir la existencia de hidrocarburos en cualquiera de sus formas en nuestro país.</p> <p>Entre los objetivos que contempla el proyecto de ley expuso que la misma tiene por finalidad promover, desarrollar, regular y controlar la exploración y la explotación de los yacimientos de petróleo y de cualquier sustancia hidrocarburada, sin importar el estado físico en que se encuentren, preservando y protegiendo el medio ambiente y garantizando los intereses del Estado y la nación dominicana. Para finalizar, puntualizó que esta iniciativa fue consensuada ampliamente con la Comisión Nacional de Energía y la Dirección General de Minería.</p>
4	<p>El senador Juan Olando expresó que el proyecto es muy bueno, y por ende debe ser consensuado y ponderado en la Comisión, por esta razón sugirió sostener un encuentro con la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, la Comisión Nacional de Energía y la Dirección General de Minería para realizar un ejercicio abierto que permita a cada institución presentar sus consideraciones al respecto.</p>

DECISIONES TOMADAS

- 1.- Cursar invitaciones a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, la Comisión Nacional de Energía y la Dirección General de Minería para participar en la próxima reunión de la Comisión, con la finalidad de conocer sus opiniones al respecto.
- 2.- Convocar a la Comisión a reunirse el próximo miércoles 18 de junio del año en curso, a las 10:00 de la mañana, en el Salón Eugenio María de Hostos de Comisiones.

Acta elaborada por:	Miguelina Cordero Secretaría Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz/ Directora Depto. Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	11: 00 am.
Anexos:	Convocatoria y asistencia